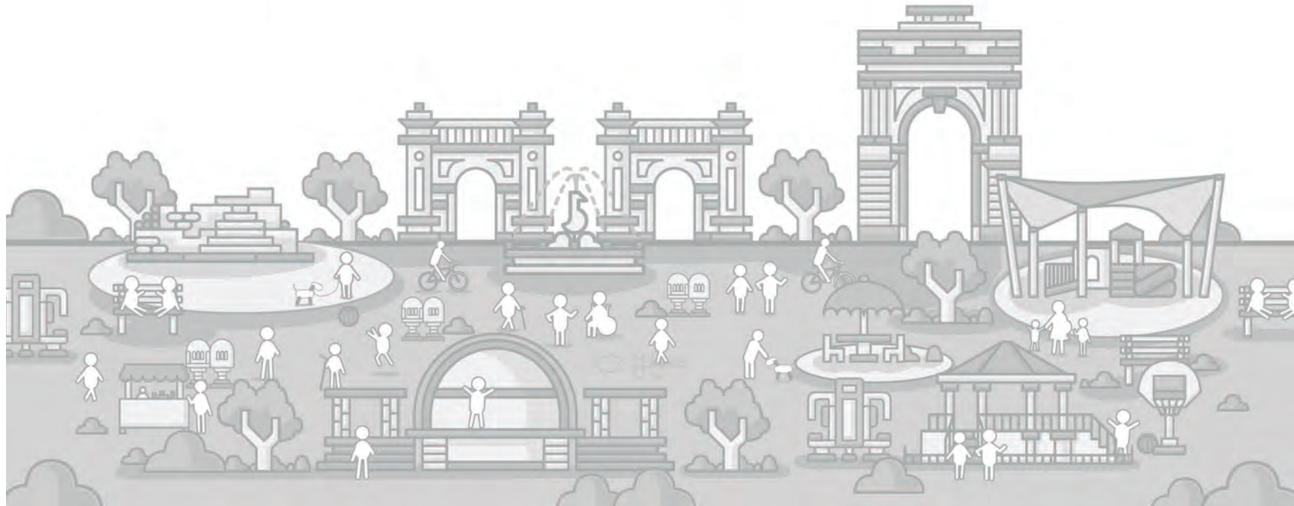
SISTEMA DE GESTIÓN DE

ESPACIOS PÚBLICOS



SISTEMA DE GESTIÓN DE

ESPACIOS PÚBLICOS



SISTEMA DE GESTIÓN DE

ESPACIOS PÚBLICOS

ENLACES TÉCNICOS



Dirección de Desarrollo Urbano



Dirección de Obras Públicas



Dirección de Servicios Públicos Municipales



Unidad de Desarrollo Sustentable



Dirección de Catastro Municipal



Dirección de Desarrollo Social



Dirección de Cultura



Dirección de Desarrollo Humano



Dirección de Tecnologías de la Información



Unidad de Gestión Estratégica



Instituto Municipal de Planeación

SISTEMA DE GESTIÓN DE

ESPACIOS PÚBLICOS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN Pág. 8

1 INTRODUCCIÓN Pág. 10

2 ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO? Pág. 12

3 EL ESPACIO PÚBLICO DE MÉRIDA Pág. 24

4 RETOS, FORTALEZAS Y METAS Pág. 42

5 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Pág. 48

6 SISTEMA DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Pág. 54

REFLEXIONES FINALES Pág. 60

MÉRIDA

PRESENTACIÓN

Cada día se hace más evidente que el espacio público es un tema prioritario para los meridanos.

Como el espacio público es de todos, el interés por participar en su disfrute, cuidado, uso, beneficio, aprovechamiento y control también es colectivo. Es más, para muchos, el espacio público es propio. Es decir, se han identificado con él y se han apropiado de él. Eso significa que no sólo es el escenario de la vida urbana, sino que es parte de la vida de las personas. Y es por eso, que es tan importante para los meridanos.

Entonces, si es tan relevante para tantos de nosotros, es labor del Ayuntamiento de Mérida contribuir para que esa experiencia sea más significativa y grata.

Las recientes intervenciones en los parques meridanos suscitaron pasiones de todo tipo: a unos les encantó, a otros no les pareció tan bien; eso sí, no hubo indiferencia, todos tuvieron opinión…y ¡la externaron con entusiasmo! Ante eso, uno de los actos más maduros de gobierno es escuchar lo que dicen, lo que opinan, lo que proponen, lo que aconsejan, lo que quieren los ciudadanos. Y eso hemos hecho.

El espacio público no sólo es el escenario de la vida urbana, sino que es parte de la vida de las personas

Si las intervenciones en los parques despiertan tantas emociones encontradas entre los meridanos, quiere decir que debemos analizar lo que estamos haciendo, identificar los aciertos y los retos y, a partir de ellos, construir una estrategia que supere nuestra práctica regular y la ponga a la altura de las necesidades y de las expectativas de nuestros conciudadanos.

Por eso, se solicitó a las dependencias municipales que intervienen en el espacio público que desarrollaran una estructura operacional de trabajo para planear, implementar, controlar y evaluar las intervenciones en los espacios públicos.

El Sistema de Gestión de Espacios Públicos será un instrumento de política pública para transformar la ciudad de la mano de la ciudadanía.

Así surgió el Sistema de Gestión de Espacios Públicos que implica una serie de actividades coordinadas para el manejo de recursos, procesos y resultados, que funciona a través de una plataforma digital de información geográfica; que permite proponer políticas y desarrollar estrategias y acciones; que incorpora la participación y cooperación ciudadana y, por último, que establece mecanismos de evaluación y seguimiento de procesos y resultados.

Esta innovación en la gestión urbana reconoce su origen, tanto en la iniciativa oficial como en la demanda ciudadana; pero no se queda ahí, se convierte en un instrumento de política pública para transformar la ciudad de la mano de la ciudadanía.

Hay innovación en el trabajo coordinado de las dependencias, hay innovación en el uso de una plataforma tecnológica como soporte de la base de datos, hay innovación en el desarrollo de procesos creativos, técnicos y administrativos, hay innovación en la participación ciudadana en la toma de decisiones, hay innovación en los resultados.

A partir de lo anterior, nuestra noción de espacio público se hizo más amplia y más generosa. Ahora queremos espacios públicos completos; es decir, espacios que promuevan el encuentro social y el desarrollo de diferentes usos y actividades, que generen ambientes reguladores del clima y sean creadores del paisaje urbano, que articulen la estructura urbana y propicien actividades económicas, que cuenten con condiciones de accesibilidad e inclusión, y que posean características de confort e imagen que fomenten la identidad y apropiación.

Queremos espacios públicos completos para todos y no nos conformaremos con menos. Mérida y los meridanos nos los merecemos.

Abog. María Dolores Fritz Sierra
Presidenta Municipal de Mérida

1.
INTRODUCCIÓN

Mucho se ha escrito sobre la importancia de los espacios públicos como articuladores de vida cotidiana, escenarios de construcción ciudadana y hasta lugares de confrontación y pugna; si el espacio privado es cuna de personas, el público lo es de ciudadanos.

Es tal su relevancia que diariamente se realizan intervenciones en el espacio público urbano. Las acciones ejecutadas en él, con diferente grado de éxito, potencian sus cualidades y capacidades en beneficio de quienes lo usamos.

Es por eso que el Ayuntamiento de Mérida y la comunidad proponen las bases para que los espacios públicos de Mérida sean expresión de nuestra visión de ciudad, una urbe con sustentabilidad, movilidad urbana, tradición, innovación y accesibilidad universal.

Al ser escenario donde se desarrolla gran parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, lugar de práctica para diversas actividades y donde se lleva a cabo la interacción entre distintos actores de la sociedad, es importante realizar análisis y estudios que permitan



conocer y mejorar las condiciones del espacio público de Mérida. Entonces, es necesario establecer mecanismos operativos, administrativos y técnicos que propicien una actuación eficiente y acorde a los requerimientos que presenta la ciudad, así como generar los diagnósticos y estudios urbanos que faciliten la toma de decisiones con base en la información.

Tradicionalmente, las administraciones municipales han operado sus áreas de forma independiente, cada una con agendas específicas y especializadas; sin embargo, el cambio acelerado de las dinámicas sociales, económicas y urbanas, en donde la manifestación de los intereses ciudadanos es más evidente y multidireccional, exige el establecimiento de estructuras transversales de trabajo que respondan a los problemas de forma integral y multidisciplinaria.

Este documento plantea estrategias que contribuyen a lograr espacios públicos de calidad, donde la convivencia y seguridad estén garantizadas para los meridanos. Para cumplir el objetivo el Ayuntamiento de Mérida se ha impuesto el reto de modificar su forma de trabajo, estableciendo un esquema transversal para la toma de decisiones consensuadas por todas las partes involucradas en la planeación, diseño y gestión de parques, espacios deportivos y áreas verdes; a esta nueva dinámica se le ha llamado “Sistema de Gestión de Espacios Públicos”.

El Sistema establece un marco de referencia para analizar, planear, actuar y evaluar el espacio público del municipio. Reúne los elementos necesarios para la planeación, diseño y gestión de los mismos, establece una nueva manera de operar desde la administración municipal, que permite optimizar tiempo y recursos, ejecuta procesos transversales para generar intervenciones integrales y tiene el soporte de una plataforma digital georreferenciada que facilita la evaluación y seguimiento de las acciones municipales en la materia.

En primera instancia, el documento desarrolla el concepto de espacio público meridano a partir del reconocimiento de lo que sabemos y de lo que queremos; posteriormente aborda una caracterización básica e inicial de la diversidad de espacios públicos municipales en donde se muestran datos relevantes para contestar a la pregunta ¿Cuál es nuestro espacio público?

Ya con el panorama general, se identifican retos, potencialidades y metas para desarrollar estrategias de gestión urbana que deriven en intervenciones de calidad en los espacios públicos de Mérida.

Finalmente, es de suma relevancia advertir que esta herramienta es producto de un proceso de reflexión y análisis continuo, fruto del trabajo serio de ciudadanos entusiastas, de especialistas en el tema y de autoridades que toman decisiones. Sin embargo, a todos nos compromete el hecho de que, independientemente del papel que jugamos ahora, seguiremos siendo usuarios habituales de los espacios públicos de Mérida.

Arq. Edgardo Bolio Arceo
Director del Instituto Municipal de Planeación de Mérida

2.

¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO?

Comúnmente pensamos que el espacio público es un lugar físico y tangible, con juegos para que se diviertan los niños y cancha en la que juegan los jóvenes…, y en efecto es todo eso, pero además es el sitio donde se construye la ciudadanía.

En esta sección se aborda la discusión teórica vigente referente al tema de los espacios públicos y se exponen las temáticas y aproximaciones que se tienen para la construcción del concepto. El objetivo es responder a la pregunta ¿Qué es el espacio público?, con una visión amplia y generosa que guíe a la administración pública para actuar en los espacios públicos del municipio de Mérida.

Primero presenta la revisión de la literatura que incluye a expertos nacionales e internacionales, así como organizaciones reconocidas a nivel mundial por sus aportes a la teoría urbana y las experiencias exitosas de creación, rehabilitación y revitalización de espacios públicos. Después identifica y describe las dimensiones del espacio público; y finalmente define las cualidades con las que debe contar un espacio público exitoso.



Las dimensiones del espacio público

Generalmente, cuando se aborda el tema del espacio público se hace desde la aproximación más común y tradicional, lo físico construido; es decir, como el lugar en donde se asienta un parque, una cancha deportiva o una plaza cívica. Desde este enfoque cobran relevancia los elementos materiales que lo conforman, como el mobiliario, las texturas, el arbolado, el equipamiento, etc. A pesar de que esta aproximación suele ser la más común, se encuentra muy limitada para explicar la complejidad de nuestros espacios públicos. Agudelo (2009) habla acerca de la necesidad de abordar al espacio público desde diferentes dimensiones:

> Cuando se camina por el espacio público […] la percepción del espacio cambia así como la percepción del ambiente (urbano) […], los materiales, la textura del suelo y posiblemente la vegetación cambian, así como el olor, el color, la temperatura, la humedad, etc. Eso significa que el ciudadano se encuentra tanto en un espacio físico como visual, sonoro, térmico, luminoso u olfativo.
>
> […] Intervienen, entonces, dimensiones estéticas (colores, sonidos, olores, etc.), sensibles (temperatura, humedad, etc.) y prácticas (usos y apropiación, etc.). Una evaluación del espacio público deberá basarse en la integración, o más bien, correlación entre el espacio y el ciudadano".

ENFOQUES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

Expertos e instituciones nacionales e internacionales hablan sobre diferentes enfoques para los espacios públicos

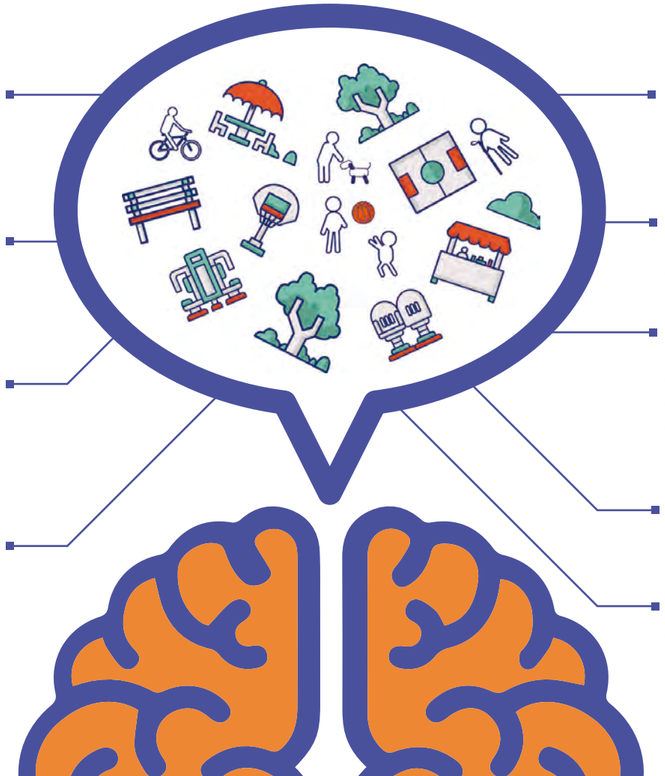
Los señalamientos de Agudelo evidencian la condición multidimensional del espacio público, pero, ¿Cuáles son estas dimensiones? Para responder a esta pregunta hemos analizado estudios elaborados por diferentes expertos y organizaciones que señalan la importancia de los espacios públicos, los temas resultantes son muy variados y las visiones diversas; existen posturas que señalan la importancia de estos espacios para la vida política de una sociedad, también hay otras que indican su relevancia para el dinamismo económico de su contexto inmediato; de igual manera se habla sobre su función ambiental y social, su capacidad para generar percepciones que modifican el comportamiento de los usuarios y por último las posturas técnicas relacionadas a la arquitectura y el urbanismo.

JORDI BORJA
Ciudadanía, derecho a la ciudad, dominio público, identidad y pertenencia, vida social, ser, tener y hacer, identificación simbólica

SERGI VALERA
Percepción y significado del espacio público, conflictos sociales del espacio público.

MERCEDES FERRER
Imaginarios múltiples, espejos de dignidad humana, identidad, bienestar, sentido de pertenencia, lugares de aprendizaje, calidad de vida, construcción de ciudadanía, indicador de sostenibilidad urbana.

DAVID HARVEY
Espacio público como bien común, construcción compleja de un espacio público, producción del espacio, gobierno y sociedad, características del bien público.



MATTHEW CARMONA
Multidimensional: formal, perceptual, visual, funcional, temporal, cualidades positivas, procesos de gestión.

PROJECT FOR PUBLIC SPACE
Participación ciudadana, proceso de gestión, evaluación, planeación y diseño.

ONU-HÁBITAT
Herramienta de cambio social, bien público, espacio de encuentro, mercadeo y tránsito, expresión social, factores físicos, percepción de inseguridad, características de intervención, participación inclusiva de actores.

IAN BENTLEY
Permeabilidad, variedad, legibilidad, robustez, imagen apropiada.

JAN GEHL
Actividades sociales, necesarias, opcionales, resultantes, prácticas ciudadanas, interacciones.

Las posturas son variadas y las visiones diversas, hay enfoques que van desde las funciones políticas, sociales y económicas, hasta las que se relacionan con el medio ambiente, la arquitectura y el urbanismo.

En estas páginas se encuentran representadas las ideas generales de los diferentes enfoques de expertos y organizaciones, se concluyó con el reconocimiento de siete dimensiones para los espacios públicos que serán abordadas a continuación.

DIMENSIÓN FUNCIONAL

Esta dimensión se enfoca en dos aspectos principales: el funcionamiento del espacio público en los usos sociales y la configuración urbana.

En cuanto a los aspectos sociales, Ferrer y Quintero (2009) mencionan que "*mirar y percibir la ciudad desde el espacio público requiere entender la forma y vida urbana, desde el lugar donde se encuentra el aprendizaje de* ***la vida social",*** este lugar son los parques y plazas donde interactuamos con otras personas, en este sentido el espacio público cumple con una función social.

En cuanto al espacio público como configurador urbano, Carmona (2003) habla de la dimensión funcional haciendo referencia a **la densidad, multifuncionalidad (cantidad y complementación de los usos del suelo) y diseño del entorno.** Estos aspectos determinan el funcionamiento del espacio público en la red urbana.

Se identificaron además, elementos clave relacionados con esta dimensión: **permeabilidad, legibilidad y variedad**. [Bentley et al. (1985)]; **peatonabilidad del sitio, visibilidad, conectividad con la ciudad y sus servicios, continuidad en el diseño y proximidad con otros espacios públicos.** [Project for Public Spaces (PPS)].

En conclusión, la dimensión funcional, observa al espacio público como el corazón y configurador de la ciudad.

DIMENSIÓN FÍSICO-ESPACIAL

Dimensión referida al conjunto de elementos construidos y naturales que conforman un lugar y su diseño.

Relacionado a la dimensión fisico-espacial, Bentley et al. (1985) proponen que los espacios públicos deben de contar con **imagen apropiada**, en donde el detalle y apariencia es importante porque afecta la interpretación de la gente sobre el sitio. Este principio va de la mano con la **legibilidad, variedad y robustez,** aspectos que permiten a las personas identificar un sitio y usarlo de diferentes maneras. A la par con estas visiones, Project for Public Spaces (PPS), menciona que un espacio público es exitoso cuando tiene **comodidad e imagen**.

En conclusión se puede decir que la dimensión físico-espacial es el conjunto de características físicas que hace que las personas tengan una imagen agradable y comprensible del espacio y que al mismo tiempo se sientan cómodas en el lugar realizando diversos tipos de actividades.



DIMENSIÓN SOCIAL

Entiende al espacio público como producto y productor de hechos sociales, se reconfigura siempre, es una realidad social y no exclusivamente natural.

Los espacios públicos son esencialmente, lugares del aprendizaje de la vida social, del descubrimiento y encuentro, del nosotros, del sentido que le damos a la vida y de las prácticas ciudadanas que nos caracterizan y tienen su correlato en la ciudad en lo urbano.

El espacio público supone, según Borja y Muxi (2000) "dominio público, **uso social colectivo y multifuncionalidad**". En este entendido, Harvey (1989) señala que el espacio es producto social "gigantesco sistema de recursos creados por el hombre, de gran **importancia económica, social, psicológica y simbólica**" (citado por Granada, 2006), que va más allá de lo físico y se entiende como producto de interacción constante.

Valera (2011) señala que es la diversidad la que hace de este espacio un **entorno altamente dinámico, vivo, plural y fascinante**. El espacio público es la base del intercambio y de la articulación social y su existencia **viabiliza la condición de ciudadanía**.

Ferrer (2009) señala que en el espacio público se genera relación, identificación, manifestación, es lugar de encuentro y vida urbana; es así como el espacio público supone **uso social colectivo y diversidad de actividades**

DIMENSIÓN PERCEPTUAL

La experimentación del espacio se puede entender a partir de dos procesos, la percepción y la sensación.

La apreciación de la percepción ambiental y de la experiencia sensorial de un lugar es una dimensión esencial del espacio público (Carmona, 2003). La sensación está relacionada con la experimentación a través de la reacción de los sistemas sensoriales humanos estimulados por el ambiente; esta experiencia se resume en cuatro aspectos: **visión, audición, olor y tacto.** La percepción va más allá de sólo ver o sentir el entorno urbano, tiene que ver con procesos más complejos de entendimiento de los estímulos. Ittelson (1978) identifica cuatro dimensiones de la percepción que operan simultáneamente: **cognitivo, afectivo, interpretativo y evaluativo.**





Es importante mencionar que la identificación y apropiación de un lugar, son procesos que se encuentran relacionados con la percepción y sensación en un espacio, que involucra el entendimiento del pensamiento y las sensaciones de los individuos, pero también su interpretación para formar un imaginario colectivo.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Los espacios públicos desde la dimensión ambiental son vistos como nodos estructuradores del sistema natural urbano

Al espacio público se le reconoce como **amortiguador de impactos ambientales, regulador climático, reductor de los impactos sobre la salud humana, reductor y controlador del ruido, protector de flora y fauna urbana, protector de los cuerpos de agua urbanos, receptor de desechos, mantenedor de la calidad visual y paisajística de la ciudad, mitigador del riesgo natural y generador de espacio seguro para la ciudadanía.**

En estos sistemas naturales se encuentran la infraestructura verde pública, es decir, la vegetación urbana ubicada en calles, camellones y parques.

Esta dimensión se encuentra relacionada principalmente con la dimensión perceptual en los aspectos del confort climático; con la dimensión físico-espacial por el papel que tiene la vegetación urbana en la formación y conservación del paisaje urbano y con la dimensión funcional por el valor ambiental y su carácter configurador del sistema natural.

DIMENSIÓN POLÍTICA

El espacio público es el lugar en donde convergen los intereses de los actores sociales, en donde las relaciones de poder y ciudadanía se materializan.

Sirve como instrumento privilegiado de la política urbanística para "hacer ciudad sobre la ciudad" y redefinir la dinámica urbana, revela la eficiencia y visión de los gobiernos, el nivel de cultura y educación de sus habitantes, y la calidad de vida que disfrutan sus ciudadanos (Fausto, Perdigón y Rojas, 2013).





En esta dimensión el espacio público es entendido como un bien común, en donde el gobierno es el encargado del manejo y administración por medio del poder y da las condiciones para el actuar social, y por otro lado, la sociedad ejerce su derecho a la ciudad por medio del uso, expresión, reunión, organización y recreación (Harvey, 2012).

Es también el lugar ideal para el diálogo público y el fomento de la gobernanza.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión referida al espacio público como un elemento importante en el desarrollo económico a nivel barrial y urbano.

En el barrio, el espacio público es el lugar en donde la gente lleva a cabo actividades económicas temporales y versátiles, se convierte en un espacio de oportunidad para el fomento de la economía y el aumento del ingreso en el contexto inmediato y dinamiza la convivencia social.



A nivel urbano, el espacio público es un elemento que aumenta el valor del suelo en su contexto inmediato por lo que da plusvalía a su entorno inmediato, dinamiza la inversión y fomenta la actividad económica.

El espacio público puede entenderse desde diferentes dimensiones, cada una contribuye a explicar su constitución.

Se comporta como un ente multidimensional, cambiante y sujeto a muchos procesos simultáneos e interrelacionados.

Su relevancia es transversal a los aspectos urbanos, sociales, políticos, ambientales y económicos de una ciudad.



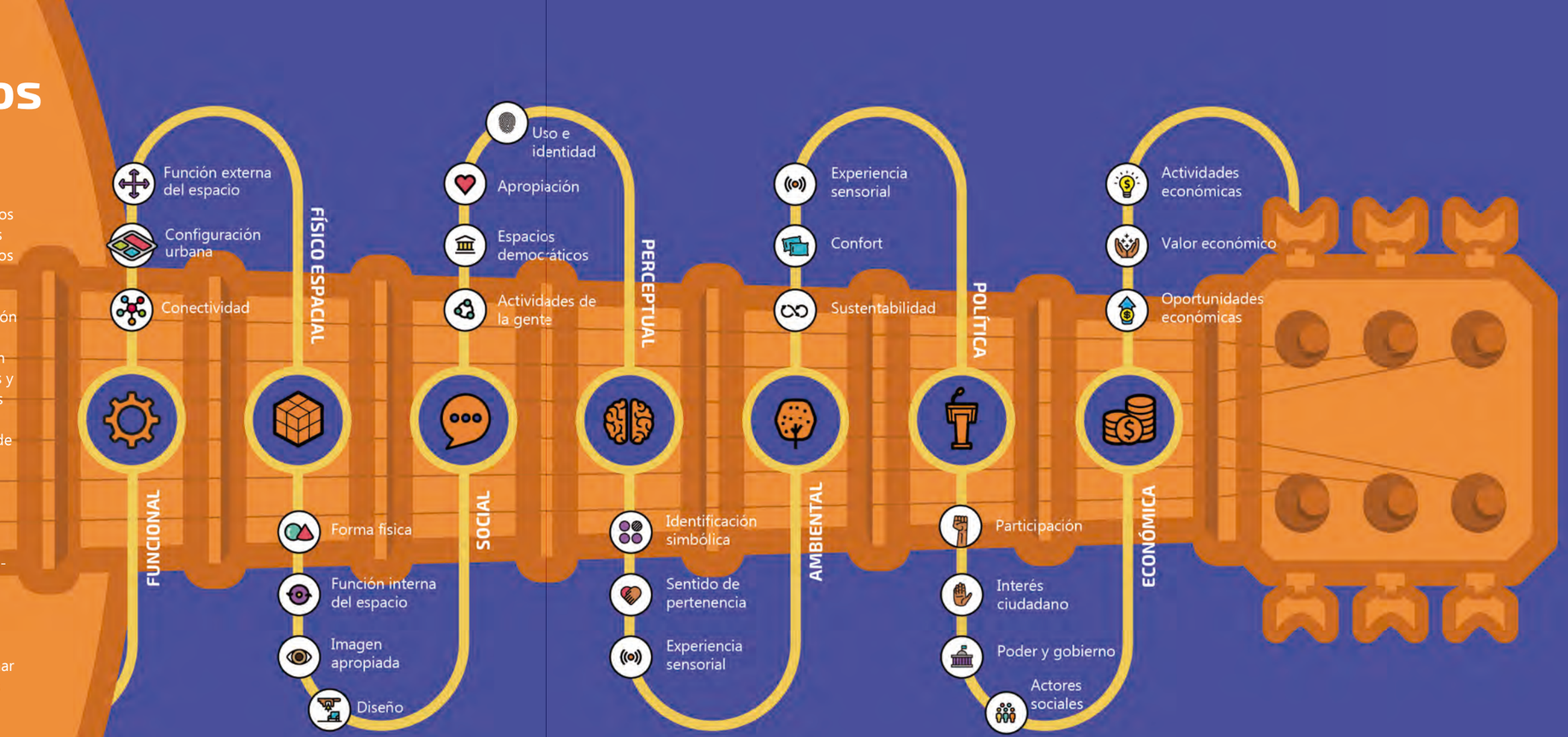
Los espacios públicos completos

La concepción que tiene la administración pública respecto a los espacios públicos se encuentra entendida comúnmente a partir de los elementos físico espaciales, pero es necesario ampliar la visión; los espacios públicos también deben ser lugares que promuevan el encuentro social, el desarrollo de diferentes usos y actividades, como las deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, de convivencia social y de expresión cívica; generar ambientes reguladores del clima, protectores de la flora y la fauna urbana, y creadores del paisaje urbano; cumplir con la función de articular la estructura urbana, vincular los usos de suelo circundantes y propiciar actividades económicas, contar con las condiciones adecuadas de accesibilidad y poseer características de confort e imagen que fomenten la identidad y apropiación de quienes lo utilizan. A este tipo de lugares se les llama espacios públicos completos.

LA MELODÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Igual que la melodía desarrolla una idea musical al combinar sonidos diferentes pero acordes, los espacios públicos completos vibran simultáneamente en diferentes dimensiones para crear una "melodía urbana y social".

Así como una orquesta necesita instrumentos musicales para crear melodías, el espacio público requiere de ciertas cualidades para funcionar de manera óptima. Estas cualidades serán presentadas en las siguientes páginas.



Las cualidades del espacio público

Al hablar de espacios públicos completos hay que referirse a las condiciones cualitativas que presentan.

Ya mencionadas las distintas dimensiones desde las cuales se puede interpretar el espacio público, es necesario conocer qué cualidades se deben potenciar para responder de mejor manera a los requerimientos de las personas que hacen uso del mismo.

Se han identificado seis cualidades: sociabilidad, versatilidad, accesibilidad, confortabilidad, sustentabilidad e imaginabilidad. Esta nueva conceptualización es el punto de partida para transformar los espacios públicos en lugares acordes con las dinámicas sociales, urbanas ambientales, perceptuales y económicas.

ACCESIBLE

El sitio es de fácil acceso para los usuarios a través de distintos modos de traslado. Se encuentra habilitado para el libre tránsito de todo tipo de personas.

SOCIABLE

El sitio tiene las condiciones necesarias para la convivencia social y es utilizado por gente de todas las edades, fomenta la ciudadanía y es de dominio público.

VERSÁTIL

Al sitio se le pueden dar diversos usos diurnos y nocturnos. El espacio es utilizado por diferentes personas para realizar distintas actividades. Su diseño ofrece variedad de espacios.

IMAGINABLE

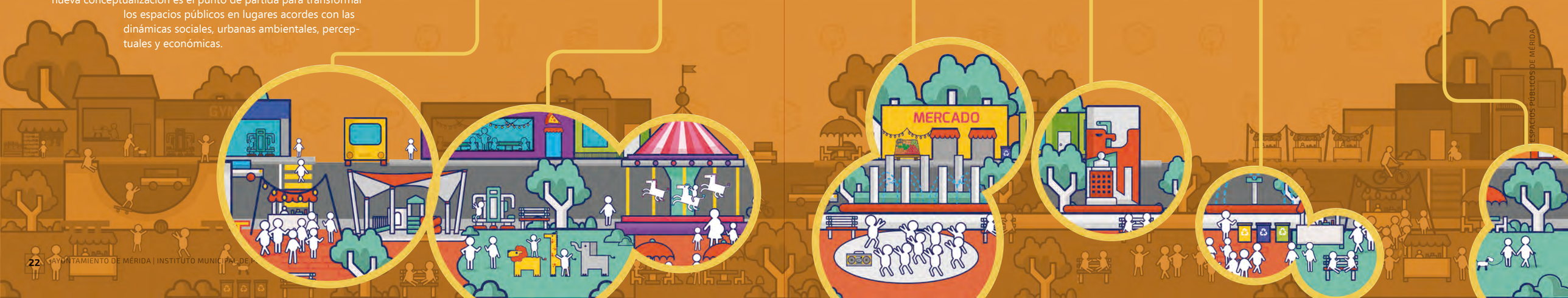
El lugar incorpora elementos de identidad y con carga de significado para la gente, tiene riqueza visual y es legible en sus formas y usos.

CONFORTABLE

El lugar genera una sensación de comodidad por su limpieza, seguridad, mobiliario y manejo estratégico de la vegetación en el diseño de sus áreas.

SUSTENTABLE

El sitio tiene áreas naturales con vegetación endémica o adaptada a la región, cuenta con suelos permeables y hace uso de energías verdes para su funcionamiento.



3.

EL ESPACIO PÚBLICO DE MÉRIDA

El universo de espacios públicos en Mérida es amplio. Con miras a lograr espacios públicos completos para todos los meridanos, es necesario tener un panorama de las condiciones generales de los mismos en nuestra ciudad.

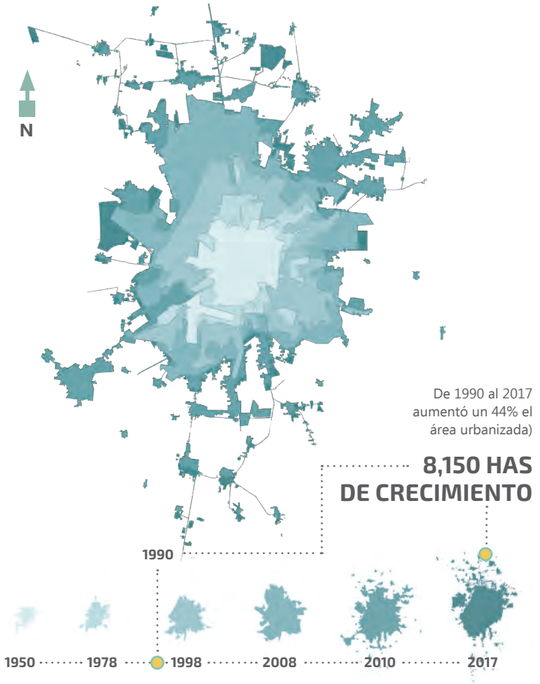
Este apartado aborda la caracterización de estas condiciones en el espacio público de Mérida, señala los antecedentes territoriales del municipio y el contexto urbano, para posteriormente presentar información a nivel ciudad sobre la cantidad, ubicación, superficie y tipología de espacios públicos. Por último describe cifras detalladas en cada distrito de la ciudad.

ANTECEDENTE TERRITORIAL

El municipio de Mérida cuenta con una superficie de 87,422 hectáreas, cuya población estimada en 2015 era de 892,363 habitantes (INEGI, 2015), mientras que en proyecciones realizadas a 2017, se estimaron 922,049 habitantes (IMPLAN Mérida 2017). Su área urbanizada por asentamientos humanos es de 26,434 hectáreas que se encuentra distribuida en 48 centros de población reconocidos administrativamente por el Ayuntamiento de Mérida.



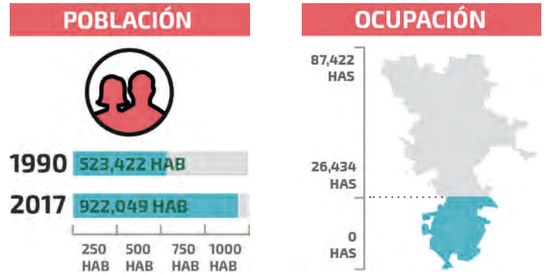
Crecimiento de Mérida



Expansión de la mancha urbana de Mérida de 1950 al 2015
Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida 2040.

Una ciudad como Mérida, con una población cercana al millón de habitantes, enfrenta retos importantes como la expansión continua de la mancha urbana, que entre 1990 y 2017 ha aumentado 8,150 hectáreas (el 44% del área urbanizada); esto genera presión en las capacidades administrativas para dotar de servicios públicos de calidad y equipamiento urbano a nuevos desarrollos inmobiliarios.

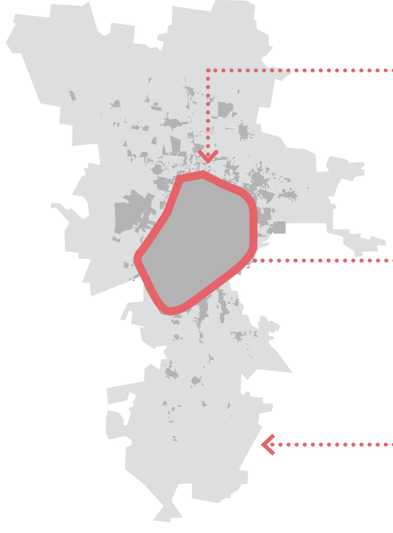
Por otro lado, en un balance entre la superficie de equipamiento público en el municipio y los requerimientos determinados a partir del Sistema Normativo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para la población registrada en INEGI en 2010, se detectó un déficit de 4,349 hectáreas con respecto a las 1,005 existentes, en donde los equipamientos recreativos y de servicios urbanos presentaron mayor rezago.



Población y ocupación del municipio de Mérida.
Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida 2040.

¿Cuánto es nuestro espacio público?

Se registra déficit en los equipamientos recreativos y de servicios urbanos como parques, plazas y jardines urbanos.



La mayoría de ellos están ubicados al interior del Anillo Periférico; en esta zona se concentran áreas de baja densidad (con hasta 38 habitantes por hectárea en 2015) y vacíos urbanos, situación relacionada con la expansión urbana mencionada anteriormente.

Esta situación provoca una subutilización del suelo servido, es decir, las zonas de la ciudad que cuentan con mayor dotación de espacios públicos son las que presentan menor densidad de población.

Este panorama plantea la necesidad de mejorar los procesos de planeación y construcción de los espacios públicos para equilibrar la dotación de estos espacios y mejorar la ciudad.



Para trabajar con nueva visión en los espacios públicos, debemos conocer el universo de parques, áreas verdes y espacios deportivos en Mérida...

..es decir, ¿Cuántos hay? ¿Dónde se encuentran? ¿Cómo son? Es necesario responder estas interrogantes para tener un marco de actuación definido y claro.

LA CUANTIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Diferentes dependencias del Ayuntamiento de Mérida han hecho esfuerzos por cuantificar el espacio público municipal, trabajos que responden a contextos e intereses diferentes, con interpretaciones conceptuales diversas que se mueven entre las definiciones de parques, áreas verdes, espacios deportivos y jardines. Esto dificulta la cuantificación y clasificación común para el uso de todos los involucrados en algún proceso de planeación, diseño, construcción o mantenimiento.

En el año 2010 se contaba con información de la existencia de 490 parques, cifra señalada por el Ayuntamiento de Mérida citada en Pérez y López (2015); partiendo de esta cifra, dos dependencias han generado información sobre la cantidad de espacios públicos en la ciudad.

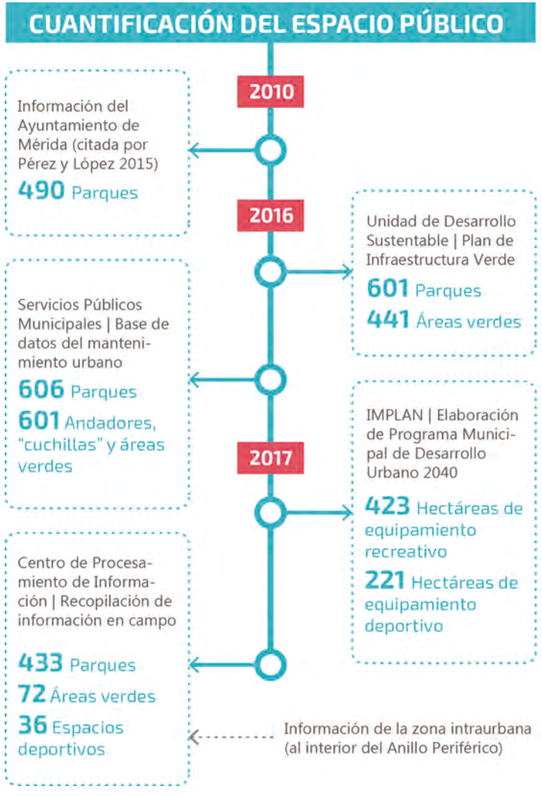
La Unidad de Desarrollo Sustentable, en el marco de la elaboración del Plan de Infraestructura Verde, en 2016 realizó un conteo de parques en todo el municipio, con un análisis cartográfico de fotografías aéreas de alta resolución tomadas en 2014. Este análisis concluyó que existen 601 parques y 441 áreas verdes.
La Dirección de Servicios Públicos Municipales, dependencia encargada del mantenimiento del espacio público, cuantificó en 2016 la existencia de 606 parques y 601 andadores, áreas verdes y cuchillas. Esta base de datos ha sido utilizada de forma independiente por la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Obras Públicas.

Asimismo, en 2017 el IMPLAN, en el marco de la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, realizó el cálculo de la

superficie ocupada por equipamiento recreativo y deportivo con base en información del CENSO 2010 del INEGI; los resultados señalaron la existencia de 423 hectáreas de superficie destinada a equipamiento recreativo y 220 hectáreas a deportivo.

Siempre en 2017 se creó el Centro de Procesamiento de Información del Ayuntamiento de Mérida, en colaboración con la Fundación Alborada A.C., que a partir de las necesidades de información de la Dirección de Desarrollo Urbano, la Dirección de Obras Públicas, la Unidad de Desarrollo Sustentable y el IMPLAN, realizó una recopilación de datos por observación en la zona intraurbana (al interior del Anillo Periférico) de Mérida y cuantificó los espacios públicos con tres clasificaciones: parques, espacios deportivos y áreas verdes. El resultado señaló la existencia de 541 espacios públicos divididos en 433 parques, 72 áreas verdes y 36 espacios deportivos.

Ahora en 2018, toda la información se encuentra en una etapa de revisión y unificación, con el fin de obtener una sola base de datos del espacio público de Mérida para que sea usada por todas las dependencias municipales.

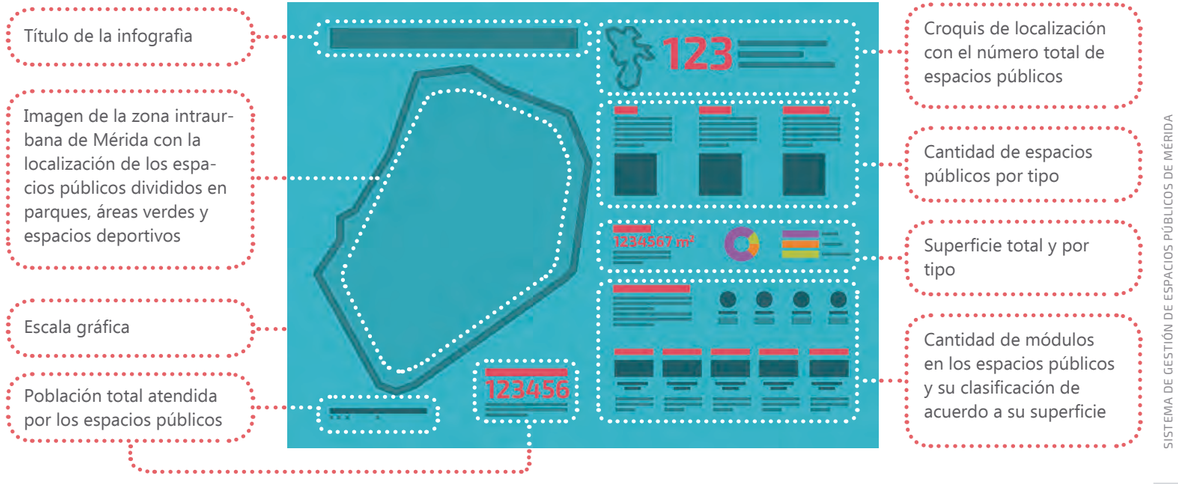


Caracterización

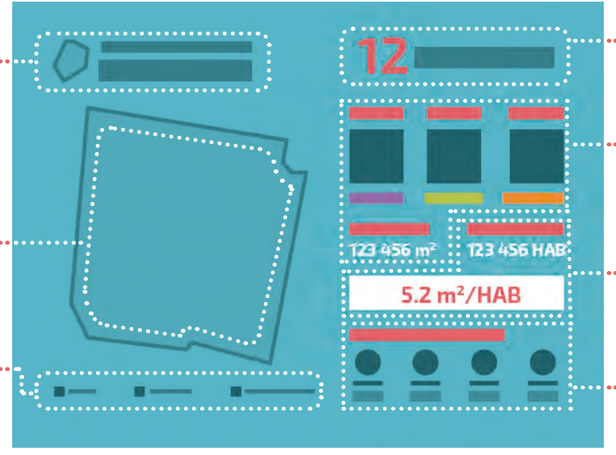
Aquí se presenta una caracterización del espacio público en Mérida; se tomó como base la información generada por el Centro de Procesamiento de Información, sin embargo, la base de datos final aún está en proceso de elaboración, por lo que podría tener cambios en su versión final.

Las características generales del espacio público de Mérida se presentan por medio de infografías, la primera de ellas muestra los datos generales de la zona intraurbana de Mérida y las demás son infografías individuales con datos de cada distrito de la ciudad.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE PRESENTA EN LA INFOGRAFÍA GENERAL?



¿QUÉ INFORMACIÓN SE PRESENTA EN LAS INFOGRAFÍAS POR DISTRITO?



Número de distrito y croquis de localización del polígono

Imagen del distrito que señala la ubicación de los espacios públicos diferenciada por color

Simbología

Número de espacios públicos del distrito

Número de espacios públicos por tipo y la superficie que ocupan

Habitantes del distrito y relación habitante - espacio público de acuerdo a la superficie

Desglose de módulos en los espacios públicos del distrito.

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

En las infografías se muestran diferentes conceptos relacionados con los espacios públicos. A fin de facilitar su comprensión se describirán a continuación:

ESPACIOS PÚBLICOS INTRAURBANOS

Se refiere a los parques, áreas verdes y espacios deportivos que se encuentran localizados al interior del Anillo Periférico.

PARQUES

Espacios para la recreación y esparcimiento; combinan vegetación, caminos o sendas, áreas de juegos infantiles, módulos deportivos, explanadas, monumentos históricos, vestigios arqueológicos, áreas de ejercicio y zonas de descanso.

ÁREAS VERDES

Sitios que permiten la maduración de un ecosistema natural, son amortiguadores ambientales de los impactos generados por la ciudad y la actividad humana, regulan los microclimas y propician la propagación de flora y fauna en la ciudad.

ESPACIOS DEPORTIVOS

Lugares públicos destinados a prácticas deportivas especializadas. A diferencia de los módulos deportivos que se ubican en parques, los espacios deportivos cuentan con instalaciones diseñadas y adaptadas para cada tipo de deporte.

SUPERFICIE TOTAL

Se refiere a la sumatoria de las superficies ocupadas por parques, áreas verdes y espacios deportivos; se presenta en m^2.

MÓDULOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios públicos están conformados por diferentes módulos, estos son espacios que permiten llevar a cabo alguna actividad o son necesarios para el funcionamiento adecuado de un parque. Los módulos pueden ser:

- **Áreas arboladas.** Espacios con árboles que proporcionen sombra, áreas de descanso. Se encuentran habilitadas con mesas y bancas para el esparcimiento de los usuarios.
- **Módulos deportivos.** Tienen un papel complementario para el uso de un parque y suelen tener dimensiones más pequeñas y no oficiales, lo cual los diferencia de los espacios deportivos mencionados anteriormente.
- **Juegos infantiles.** Son áreas con equipamiento lúdico para la recreación de niños y niñas.

POBLACIÓN ATENDIDA

Muestra la población total beneficiada por los espacios públicos existentes. En la infografía general se muestra la población de la zona intraurbana y en las infografías por distrito se señala la población total de las colonias y fraccionamientos que lo conforman.

CLASIFICACIÓN POR SUPERFICIE

Muestra la división de los espacios públicos de acuerdo a su capacidad de servicio y su escala urbana. Esta clasificación puede ser:

Regional - Áreas mayores a 30 hectáreas
Urbana - Áreas entre 10 y 30 hectáreas
Distrital - Áreas entre 1 y 10 hectáreas
Local - Áreas entre 1000 m^2 y 1 hectárea
Vecinal - Áreas menores a 1000 m^2

SUPERFICIE DE ESPACIO PÚBLICO POR HABITANTE

Indicador que muestra la relación en m^2 de espacio público por habitante. A mayor superficie de espacio público y menor cantidad de población, el valor del indicador crece. A menor superficie de espacio público y mayor cantidad de población, el valor del indicador disminuye. Se ha excluido de este cálculo la superficie de calles.
Para calcular el indicador se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$EP/\ HAB = \frac{POB.TOT}{EP.TOT}$$

EP/ HAB: m^2 de espacio público que corresponde a cada habitante
POB.TOT: Población total del distrito
EP.TOT: Área total de los espacios públicos del distrito

El espacio público en números



POBLACIÓN ATENDIDA

721, 040

habitantes, que corresponde a la población de las colonias y fraccionamientos ubicados al interior del Anillo Periférico.



541 Espacios públicos **intraurbanos** en la Ciudad de Mérida

Cantidad de espacios registrados en el proceso de levantamiento de información, los cuales se dividieron en tres categorías:

PARQUES



433

ÁREAS VERDES



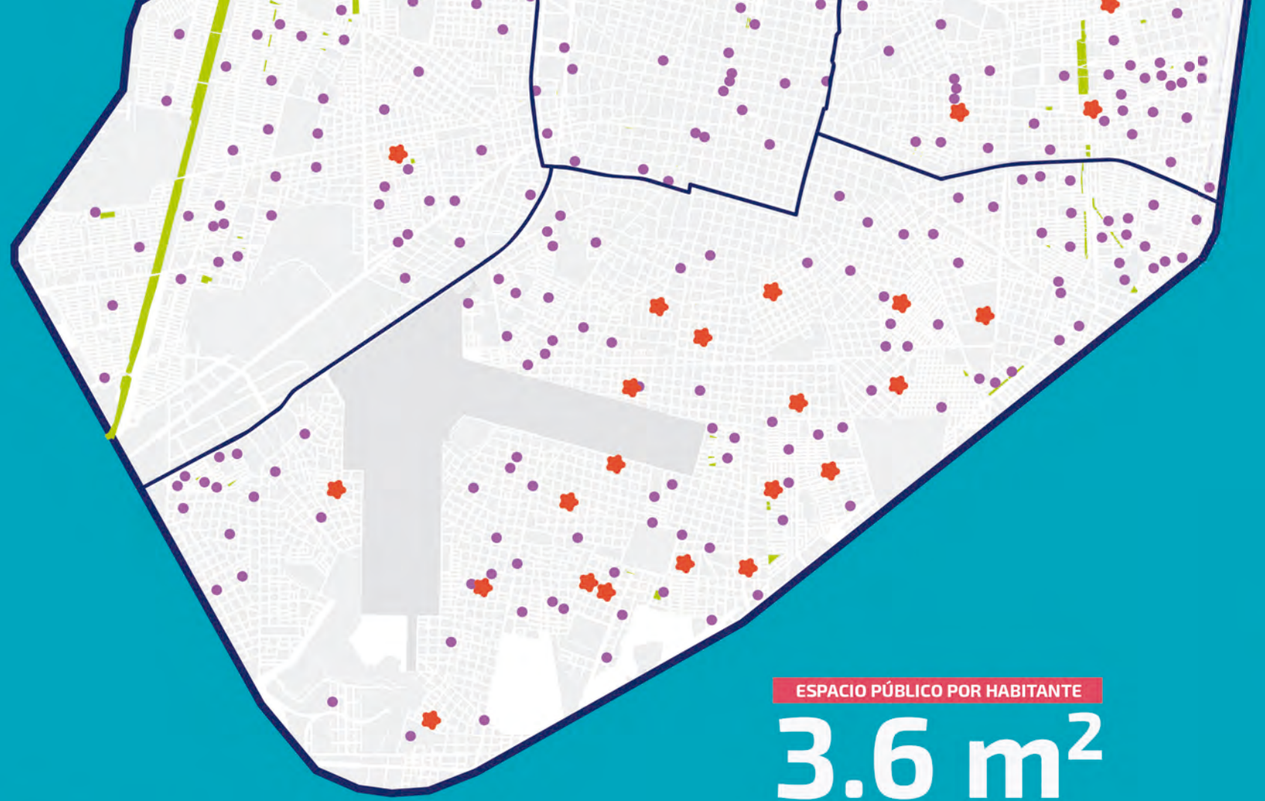
72

ESPACIOS DEPORTIVOS



36

Cantidad censada por tipo de espacio público en el área de estudio.



ESPACIO PÚBLICO POR HABITANTE

3.6 m²

Relación entre el espacio público y los habitantes de la zona intraurbana .

SUPERFICIE TOTAL

2, 615,472 m²

El área ocupada por espacios públicos en la ciudad, la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera:



- 2,329 869 M² Parques
- 133 734 M² Espacios deportivos
- 151 868 M² Áreas verdes

MÓDULOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Cada espacio público se encuentra habilitado de manera diferente por distintos tipos de módulos; estos determinan las actividades que se pueden llevar a cabo en ellos.
Mérida cuenta en su área intraurbana con los siguientes módulos:



- Áreas arboladas 1,989
- Áreas de descanso 758
- Juegos infantiles 471
- Áreas deportivas 372

1	3	63	301	173
REGIONAL	URBANO	DISTRITAL	LOCAL	VECINAL
				
ÁREAS MAYORES A 30 HAS	ÁREAS ENTRE 10 Y 30 HAS	ÁREAS ENTRE 1 Y 10 HAS	ÁREAS ENTRE 1 000 M² Y 1 HA	ÁREAS MENORES A 1 000 M²
Reciben población tanto del municipio como de otros municipios.	Proporciona cobertura de servicio a grandes sectores de la ciudad.	Satisface necesidades de espacio público a un grupo de colonias.	Se asocia con distancias de recorrido peatonal (nivel colonia)	Cubre necesidades de un grupo de manzanas; son los espacios públicos inmediatos a la vivienda.

SISTEMA DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE MÉRIDA

El espacio público en números

DISTRITO I



26 Espacios públicos

PARQUES	ÁREAS VERDES	ESPACIOS DEPORTIVOS
23	3	1
163,237 M²	2,982 M²	18,354 M²

SUPERFICIE TOTAL
166,166 m²

POBLACIÓN ATENDIDA
32, 382 HAB

5.13 m²/ Hab

Relación de espacio entre el espacio público y los habitantes

MÓDULOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Áreas arboladas	Áreas de descanso	Juegos infantiles	Áreas deportivas
152	62	12	9

El espacio público en números

DISTRITO II



168 Espacios públicos

PARQUES	ÁREAS VERDES	ESPACIOS DEPORTIVOS
130	27	11
684,521.86 M²	61,087.87 M²	45,824.50 M²

SUPERFICIE TOTAL
791,434 m²

POBLACIÓN ATENDIDA
135,016 HAB

5.86 m²/ Hab

Relación de espacio entre el espacio público y los habitantes

MÓDULOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Áreas arboladas	Áreas de descanso	Juegos infantiles	Áreas deportivas
656	223	148	109

El espacio público en números

DISTRITO III

141 Espacios públicos

PARQUES 98 — 408,006 M²

ÁREAS VERDES 20 — 21,502 M²

ESPACIOS DEPORTIVOS 23 — 74,897 M²

SUPERFICIE TOTAL
504,406 m²

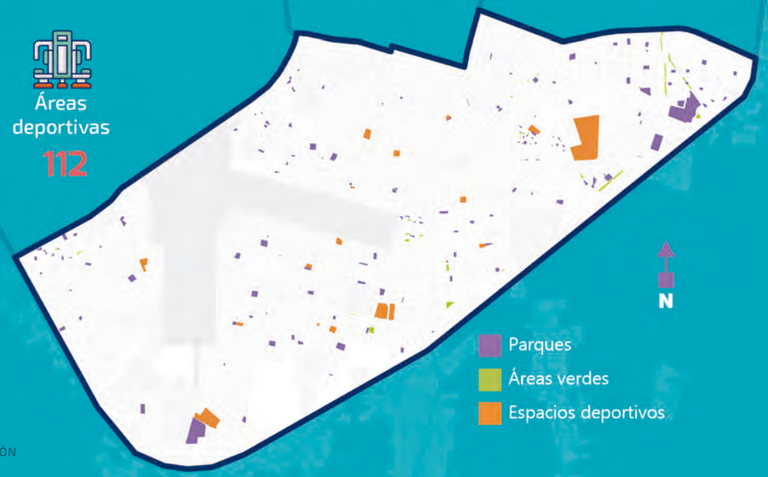
POBLACIÓN ATENDIDA
228,299 HAB

2.21 m²/ Hab

Relación de espacio entre el espacio público y los habitantes

MÓDULOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Áreas arboladas	Áreas de descanso	Juegos infantiles	Áreas deportivas
338	163	118	112



El espacio público en números

DISTRITO IV

97 Espacios públicos

PARQUES 92 — 622,821 M²

ÁREAS VERDES 4 — 36,731 M²

ESPACIOS DEPORTIVOS 1 — 1,319 M²

SUPERFICIE TOTAL
660,872 m²

POBLACIÓN ATENDIDA
174,818 HAB

3.78 m²/ Hab

Relación de espacio entre el espacio público y los habitantes

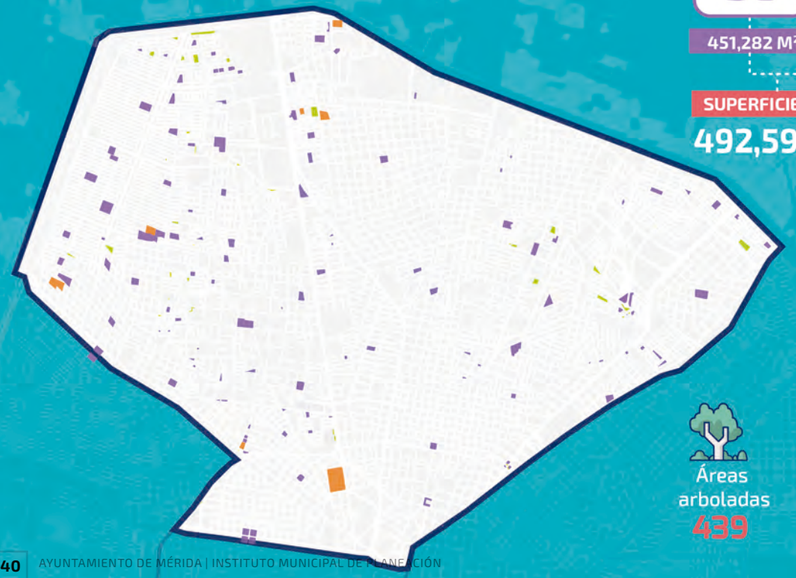
MÓDULOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Áreas arboladas	Áreas de descanso	Juegos infantiles	Áreas deportivas
404	161	96	76



El espacio público en números

DISTRITO V



109 Espacios públicos

PARQUES	ÁREAS VERDES	ESPACIOS DEPORTIVOS
90	14	5
451,282 M²	29,617 M²	11,693 M²

SUPERFICIE TOTAL
492,592 m²

POBLACIÓN ATENDIDA
150,525 HAB

3.27 m²/ Hab

Relación entre el espacio público y los habitantes

MÓDULOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Áreas arboladas	Áreas de descanso	Juegos infantiles	Áreas deportivas
439	149	97	66

TABLA COMPARATIVA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA INTRAURBANA DE MÉRIDA

ZONA	ESPACIOS PÚBLICOS	SUPERFICIE OCUPADA POR ESPACIOS PÚBLICOS	POBLACIÓN ATENDIDA	ESPACIO PÚBLICO POR HABITANTE
Distrito 1	23	166,166 m²	32,382 hab	5.1 m²
Distrito 2	168	791,434 m²	135,016 hab	5.8 m²
Distrito 3	141	504,406m²	228,299 hab	2.2 m²
Distrito 4	97	660,872 m²	174,818 hab	3.7 m²
Distrito 5	110	492,592 m²	150,525 hab	3.2 m²
TOTAL	**541**	**2,615,472 m²**	**721,040 hab**	**3.6 m²**

Fuente: Elaborado por el IMPLAN 2018 con datos del Centro de Procesamiento de Información 2017 y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano

En la tabla superior se muestran los datos sobre espacio público y población de cada distrito; con base en esta información se realizó el cálculo del indicador de espacio público por habitante.

Para conocer el espacio público efectivo se excluyeron del cálculo las superficies ocupadas por calles, glorietas y avenidas, pues su funcionamiento es diferente al de los parques, áreas verdes y espacios deportivos.

El distrito 3 resultó con menor superficie de espacio público por habitante pero es el segundo en cantidad de espacios públicos y el primero en cantidad de población, sin embargo la superficie ocupada por espacios públicos es menor en comparación con otros distritos.

La zona con mejores condiciones es el distrito 2, el cual resultó con mayor superficie de espacio público para su número de habitantes.

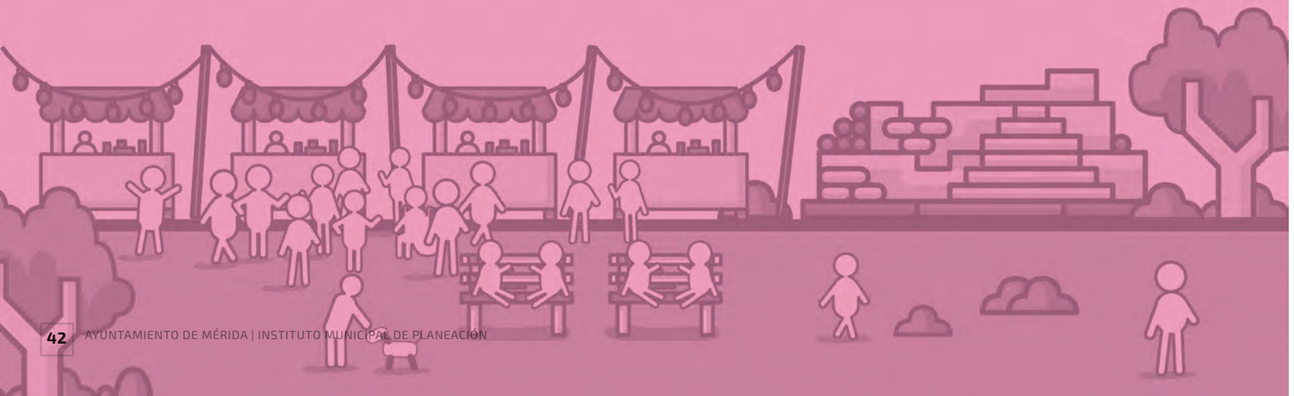
4.

RETOS, FORTALEZAS Y METAS

Corresponde al Ayuntamiento de Mérida crear y mantener espacios públicos de calidad para los meridanos. Tarea de grandes retos que asumimos con todo nuestro potencial.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el espacio público es pieza clave para que la ciudad responda a las necesidades de una sociedad. Es atribución y responsabilidad de las administraciones municipales procurar que su planeación, diseño y gestión sean adecuados y para beneficio de la ciudadanía. En una ciudad como Mérida que crece día con día, esta tarea plantea retos importantes a superar.

Reconocemos los potenciales de la ciudad y sus habitantes para emprender un proceso de innovación en la gestión de los espacios públicos y avanzar hacia una visión compartida.



Los retos

LA CIUDAD ES CADA VEZ MÁS GRANDE...

La ciudad de Mérida ha aumentado en promedio seis veces su tamaño desde 1950, llegando a tener en el año 2015 una extensión territorial de 26,434 Ha. Este crecimiento se ha dado principalmente por la construcción de nuevos desarrollos inmobiliarios en distintas zonas del municipio.

Estas grandes áreas habitacionales han aumentado la demanda de servicios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, lo que ha requerido que el Ayuntamiento realice mayores esfuerzos para dar cobertura de servicios de recolección de residuos, alumbrado público, riego y mantenimiento de áreas verdes y parques a los nuevos fraccionamientos municipalizados.

Por otro lado, también ha aumentado la demanda de construcción de parques y canchas, escuelas y centros de salud que satisfagan las necesidades básicas de los habitantes.

En ocasiones, estas necesidades sobrepasan las capacidades de las dependencias municipales encargadas de proveer dichos servicios o atenciones, ya que los recursos humanos, económicos y materiales se mantienen iguales mientras la ciudad crece.

Es necesaria una nueva visión para los espacios públicos, con acciones para el diseño, mantenimiento, construcción, activación social y participación ciudadana.

La ciudad ha crecido y con ella los costos para atender adecuadamente los espacios públicos. El Ayuntamiento ha redoblado esfuerzos para dar servicio de mantenimiento y para la construcción de nuevos parques.

OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS: ¿PODEMOS TRABAJAR MEJOR?

En el espacio público convergen las acciones de diferentes instituciones, dependencias y grupos sociales. En el caso de la administración municipal, unas dependencias se encargan de llevar a cabo actividades de convivencia; otras trabajan en aspectos ambientales como la reforestación; también están las que se ocupan de la construcción y el diseño; y otras, de los aspectos relacionados con la normativa y el control.

Uno de los retos más importantes a superar es la coordinación entre estas dependencias para desarrollar procesos transversales y llevar a cabo acciones integrales.

¿Por qué esto es un reto? Históricamente las dependencias muni-

cipales han trabajado en sus propias agendas de manera unidireccional. Cuando la ciudad era más pequeña y con menos habitantes, este modo de trabajo satisfacía las necesidades de la urbe. Mérida ha crecido y con ella la complejidad de sus problemas, esto hace necesario trabajar de manera transversal y focalizar esfuerzos, lo cual implica:

- Coordinación en la planeación de las dependencias con una visión integral para el espacio público.
- Colaboración de los departamentos técnicos de cada dependencia municipal.
- Alineación de las agendas operativas para evitar la duplicidad de trabajo.
- Mejoramiento de los procesos de comunicación y flujo de información entre dependencias.
- Impulso del trabajo multidisciplinario y la combinación de conocimiento para determinar acciones y estrategias.

Lograr estas metas no es una tarea sencilla puesto que el Ayuntamiento no pude dejar de atender las necesidades diarias de la ciudad, sin embargo, es necesario recrearse e innovar, pero sin dejar de actuar.

LA INFORMACIÓN PARA TOMAR DECISIONES NO ESTÁ UNIFICADA

Los datos e información existentes para conocer la situación actual de los espacios públicos están limitados y divididos. Cada dependencia municipal cuenta con bases de datos en diferentes formatos, que no han sido sometidas a un proceso de sistematización y unificación, por lo tanto no son de uso común y ninguna conoce y trabaja con información de las demás.

Otro reto importante es la definición de lineamientos, principios y criterios para la planeación, diseño y gestión de los espacios públicos completos, es decir, desarrollar los manuales que contengan la información base para el trabajo de las dependencias encargadas de estos procesos.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTE, PERO ES LIMITADA

Aun cuando se procura la participación ciudadana en el diseño de un parque, no hay procesos definidos para incluirla en todos los casos. Es necesario explorar procesos participativos alternativos como las consultas por medio de aplicaciones móviles o encuestas digitales a través de Internet, y metodologías de participación que permitan involucrar a todos los sectores de la sociedad.

Esto plantea el reto de definir procesos institucionales de participación ciudadana para los diferentes momentos y casos de intervención en los espacios públicos que no dependan de buenas voluntades.

Esta situación ocasiona que:

Nuestro trabajo como Ayuntamiento sea desacreditado y desaprovechado

El Ayuntamiento ha puesto sus esfuerzos en la intervención de 140 parques en la ciudad en menos de 3 años, sin embargo, hay cosas por mejorar, como los procesos de planeación, diseño y participación ciudadana.

Exista inconformidad en la ciudadanía por no sentirse parte de los procesos y no ver atendidas sus demandas

Los diversos grupos de ciudadanos organizados que tienen interés en la mejora de los espacios públicos, no cuentan con un canal institucional de participación para involucrarse en la toma de decisiones.

La gente perciba escasa calidad urbana en los espacios públicos, permitiendo que se deterioren y se vuelvan inseguros

La percepción negativa sobre los espacios públicos dificulta la creación de lazos de identidad y apropiación, por lo que es más fácil que se deterioren y se vuelvan inseguros.

Las fortalezas

UNA SOCIEDAD QUE PARTICIPA

A partir de la creación del Instituto Municipal de Planeación se conformó un Consejo Ciudadano integrado por 18 instituciones de la sociedad civil organizada, academia y sector privado, entre ellas se encuentran fundaciones, colegios de profesionales, cámaras empresariales y universidades. Este organismo ciudadano ha tenido la responsabilidad de vigilar y evaluar las iniciativas en materia de planeación urbana y colabora estrechamente en el desarrollo de iniciativas y proyectos para la mejora del espacio público de nuestra ciudad.

Adicionalmente existen organizaciones y colectivos ciudadanos que mantienen contacto y colaboración con las dependencias municipales y realizan aportes técnicos y conceptuales para el desarrollo de iniciativas y acciones.

NUESTRO MARCO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN URBANA

El Ayuntamiento de Mérida ha puesto en marcha diversos planes y programas para responder a problemáticas estructurales en el municipio, ahora contamos con un Plan Maestro Municipal para la Movilidad Urbana Sustentable que plantea una nueva cultura de movilidad; el Plan de Infraestructura Verde cuyo objetivo es elevar la cantidad de metros cuadrados de área verde por habitante; también se encuentra en ejecución el Plan Municipal de Vivienda que implementa acciones en los sectores vulnerables de la ciudad

Aun cuando los retos son desafiantes, es en las potencialidades de nuestra ciudad y sociedad que se encuentran los cimientos para la construcción de una estrategia común con miras a mejorar los espacios públicos.

y hemos actualizado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano con una visión de desarrollo al 2040.

Todas estas herramientas y programas forman parte de un marco integral de intervención urbana, en donde la atención de los espacios públicos, son una pieza fundamental para hacer funcionar el engranaje de la gestión innovadora de la ciudad.

LA DIVERSIDAD DE NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS

Mérida cuenta con una gran diversidad de espacios públicos, algunas de sus tipologías como los parques hundidos y los arqueológicos son únicas en la región; esta variedad plantea la posibilidad para establecer un sistema versátil de espacios públicos que activen económica, social y ambientalmente distintas zonas.

Las metas

Reconociendo estas fortalezas, el Ayuntamiento ha emprendido un proceso de innovación para trabajar mejor e incluir a los ciudadanos en las decisiones y con ello elevar la calidad de los espacios públicos de Mérida. Se han definido metas que consisten en:



Organizar a las dependencias municipales

Para trabajar mejor e impulsar de forma adecuada la nueva visión de los espacios públicos, organizaremos de manera eficiente el trabajo de las dependencias municipales involucradas.



Unificar la información sobre los espacios públicos

Con el fin de tomar mejores decisiones y con base en información exacta, alinearemos los diagnósticos, bases de datos y proyectos con un proceso de unificación de la información.



Fortalecer las capacidades técnicas municipales

Es necesario contar con las herramientas necesarias para la innovación, por ello elaboraremos manuales de planeación, diseño y gestión para que guíen nuestra actuación



Garantizar la participación ciudadana

Para trabajar de manera cercana a la ciudadanía, diversificaremos las opciones de participación ciudadana para que todas las personas puedan involucrarse en la toma de decisiones.

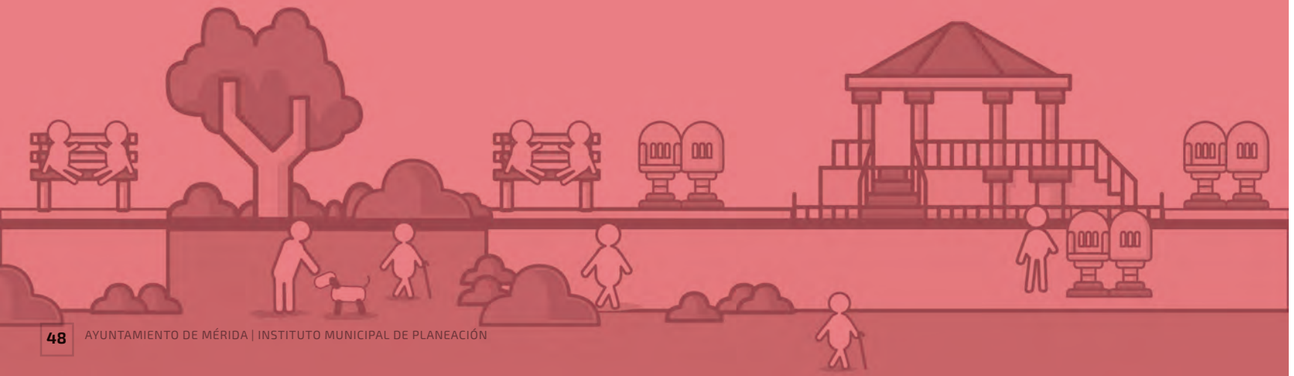
5.

ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Para alcanzar las metas propuestas nos hemos planteado objetivos claros y diseñamos estrategias que nos permitirán trabajar mejor y en conjunto con la ciudadanía.

Definimos un plan de acción que incluye cinco estrategias para la gestión del espacio público, esto nos permitirá trabajar mejor como administración municipal, ser mas eficientes y competitivos y responder eficazmente a las necesidades de los ciudadanos.

Las estrategias están enfocadas a mejorar los procesos operativos, unificar la información, crear manuales para la actuación, impulsar la participación ciudadana e implementar la evaluación y seguimiento de las acciones.



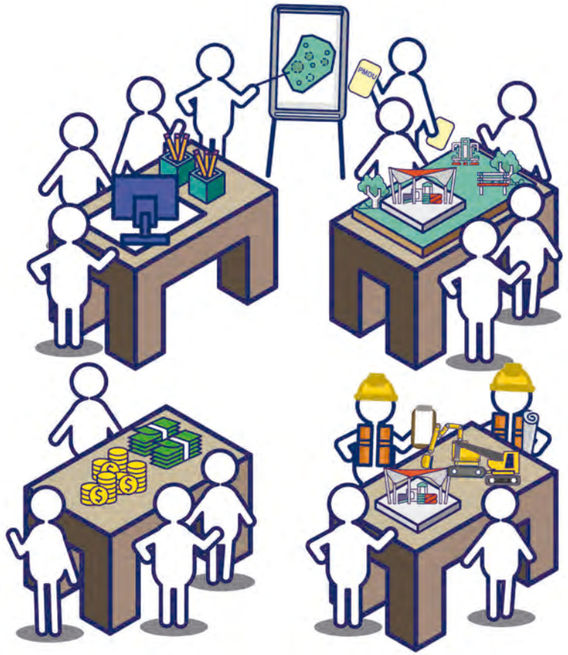
Estrategia 1

Mejorar los procesos operativos internos para trabajar en equipo entre dependencias y tomar decisiones más acertadas.

Realizaremos un análisis para identificar las limitantes y debilidades en los flujos operativos que tengan relación con los procesos de planeación, diseño, construcción, mantenimiento, activación y participación ciudadana en el espacio público.

La información de estos análisis nos permitirá saber dónde se encuentran desconectados los procesos o dónde presentan inconsistencias logísticas, con ello trabajaremos en conjunto para proponer flujos de acción transversales, más eficientes y articulados.

Estas acciones evitarán la duplicidad de esfuerzos y favorecerán que las agendas de las dependencias municipales estén comunicadas entre sí, lo que redundará en flujos de trabajo bien articulados que facilitarán las intervenciones integrales en los espacios públicos.



Estrategia 2

Identificar, unificar y estructurar la información del espacio público en una plataforma digital geo-referenciada.

Para mejorar el acceso a información técnica por parte de las dependencias relacionadas al espacio público, realizaremos acciones para unificar y estructurar las bases de datos de las Direcciones de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos Municipales, Catastro, Desarrollo Social, Desarrollo Humano; las Unidades de Desarrollo Sustentable y Gestión Estratégica y el IMPLAN; a fin de contar con una sola base de información compartida y certera.

Esta información estará a disposición de las dependencias municipales en una plataforma digital geo-referenciada que permitirá la visualización geográfica, realizar consultas o hacer análisis especializados para tomar decisiones.

Con estas acciones haremos más eficiente la gestión de la información del espacio público y seremos más eficaces para responder a las necesidades de los ciudadanos.





Estrategia 3

Fortalecer las capacidades técnicas municipales para la creación y mantenimiento de espacios públicos completos.

Para alcanzar la visión de una ciudad con espacios públicos completos, desarrollaremos lineamientos técnicos para la planeación, diseño y gestión de los mismos. Estos se plasmarán en manuales y guías que faciliten la aplicación de principios y criterios para elevar las cualidades de nuestros parques, áreas verdes y espacios deportivos, lo que permitirá trabajar de manera pertinente con la visión que nos hemos planteado.

Para el desarrollo de estas herramientas incluiremos la participación de expertos internacionales, nacionales y locales que trabajarán en conjunto con los equipos técnicos de la administración municipal, hasta lograr lineamientos realizables y acordes a nuestras capacidades y recursos.

Como resultado sabremos cuáles son los estándares y lineamientos de calidad por los que debemos trabajar para proveer de espacios públicos que mejoren el entorno urbano y eleven la calidad de vida de los ciudadanos.

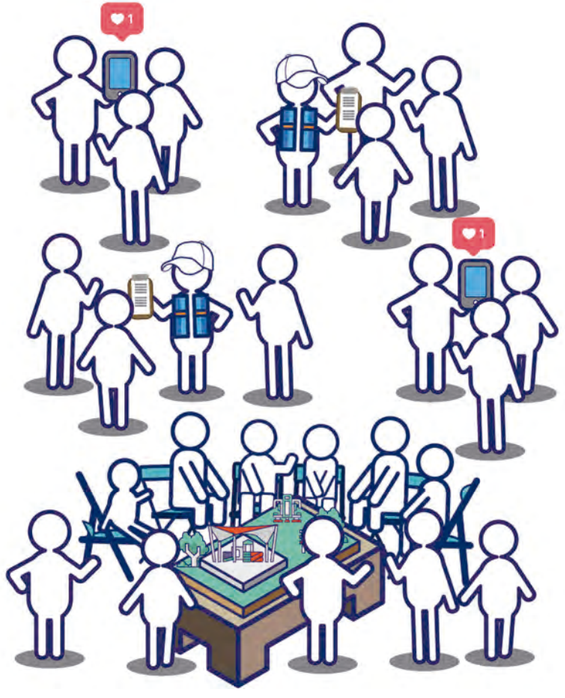
Estrategia 4

Diversificar e institucionalizar los procesos participativos para la creación y transformación del espacio público.

Definiremos los procesos y canales institucionales para que los ciudadanos puedan participar activamente en las decisiones que se toman para planear, diseñar y activar los espacios públicos.

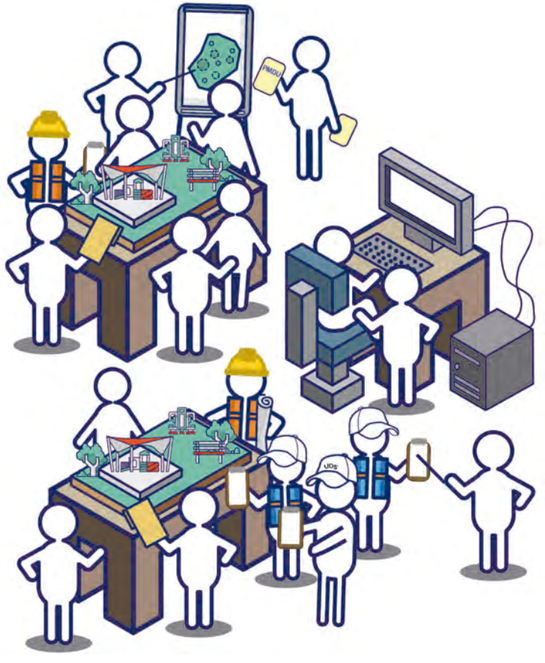
Reconocemos que existen personas con diferentes necesidades, por lo que diversificaremos los medios para participar. Reforzaremos los avances logrados en los talleres de participación ciudadana coordinados por el IMPLAN, la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Desarrollo Social para la transformación y creación de nuevos parques y abriremos nuevos canales participativos por medio de aplicaciones móviles, consultas en línea y encuestas ciudadanas.

También exploraremos mecanismos de gestión público-privada para mejorar la atención a los espacios públicos, creando un modelo de cooperación transparente y que responda a las necesidades de la comunidad y el gobierno local.



Estrategia 5

Establecer procesos de evaluación y seguimiento para observar la calidad de los espacios públicos.



Desarrollaremos indicadores de medición para evaluar la calidad de los espacios públicos, con esa información podremos elaborar diagnósticos especializados que permitirán conocer su situación actual en términos de cualidades. Con ello sabremos qué acciones debemos llevar a cabo para mejorar sus condiciones.

Elaboraremos herramientas metodológicas que permitan obtener datos duros, cualitativos y cuantitativos.

También daremos seguimiento a las acciones incluidas en las estrategias anteriores para tener control de los avances sistemáticos hacia la mejora en la gestión del espacio público. Esto favorecerá la implementación de una auditoría urbana y operativa para retroalimentar y mejorar nuestros procesos.

6.

SISTEMA DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Con esta innovación operativa estaremos a la vanguardia para alcanzar espacios públicos de los cuales la ciudadanía pueda sentirse orgullosa.

Para ejecutar las estrategias señaladas previamente, el Ayuntamiento requiere de herramientas y formas de operar que le permitan atender de manera eficiente y efectiva la actuación en los espacios públicos, que coordine los esfuerzos de las dependencias y que establezca procesos transversales para mejorar la actuación municipal; en este sentido se ha creado el Sistema de Gestión de Espacios Públicos.

En este apartado se presenta esta nueva manera de operar en los espacios públicos, su objetivo, los involucrados, y por último sus beneficios.



¿Qué es el Sistema de Gestión de Espacios Públicos?

Es una estructura operacional de trabajo, bien documentada e integrada, relativa a procesos técnicos y administrativos para planear, implementar, controlar y evaluar las intervenciones en los espacio públicos.

Implica una serie de actividades coordinadas entre las dependencias municipales para el manejo de recursos, procesos y resultados; funciona a través de una plataforma digital de información geográfica; permite proponer políticas y desarrollar estrategias y acciones; incorpora la participación y cooperación ciudadana y por último, establece mecanismos de evaluación y seguimiento de procesos y resultados.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Unificar la información, sistematizar los procesos técnicos y operativos para optimizar el trabajo de las dependencias municipales, tener las herramientas técnicas necesarias para la toma de decisiones con base en la información y establecer mecanismos institucionales para la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones del espacio público de Mérida.

¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS?

El Sistema está conformado por trece enlaces técnicos de doce dependencias municipales entre las que se encuentran las Direcciones de: Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales, Catastro, Desarrollo Social, Desarrollo Humano, Cultura, Gobernación y Tecnologías de la Información; también lo integran las Unidades de Desarrollo Sustentable y Gestión Estratégica y el Instituto Municipal de Planeación de Mérida.

¿CÓMO FUNCIONA?

Por medio de cinco procesos, el primero es de unificación de información, el segundo es de alimentación de datos a la plataforma, el tercero es de sistematización de procesos, el cuarto es la transversalización operativa y el quinto es la actuación en el espacio público.

Las páginas siguientes ilustran estos procesos.

Flujo de operación del Sistema de Gestión de Espacios Públicos

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS



UNIFICACIÓN

1. La información de las dependencias es concentrada.



2. Es sometida a un proceso de estructuración por temáticas y capas de información para crear una base de datos común.

ALIMENTACIÓN DE DATOS

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA



3. Las capas de información son geo-referenciadas y cargadas a un servidor en línea y a la Plataforma del Geoportal, a la cual tienen acceso los enlaces técnicos del Sistema de Gestión.

SISTEMATIZACIÓN

4. La plataforma presenta la información geográficamente, a ella tendrán acceso todas las dependencias relacionadas a la gestión del espacio para realizar análisis multicriterio.



5. Los resultados de estos análisis servirán para implementar procesos operativos transversales enfocados a cumplir con las estrategias propuestas anteriormente.

PROCESOS TRANSVERSALES



- Desarrollo de flujos de trabajo optimizados y eficientes.
- Toma de decisiones con base en información certera.
- Creación de herramientas para la planeación, el diseño y la gestión con criterios y principios.
- Implementación de un proceso institucional de participación ciudadana, incluyente y diversa.
- Evaluación y seguimiento de las acciones.

ACTUACIÓN



¿Cuáles son los beneficios?

Ser una ciudad con un sistema de gestión para los espacios públicos nos pone en camino a la vanguardia en la gestión urbana. estos avances técnicos, administrativos y operativos son una contribución real para tener un gobierno mejor preparado y que responde eficientemente a la gente.

Se contará con una nueva herramienta municipal para la gestión de los espacios públicos que articulará el trabajo de las dependencias municipales; esto permitirá optimizar recursos, tiempo y trabajo.

Se contará con una plataforma de información única, lo cual facilitará la toma de decisiones para la planeación, diseño y gestión de los espacios públicos.

Se diversificarán las opciones para la participación ciudadana en la gestión de los espacios públicos y se implementarán procesos institucionales que aseguren la inclusión ciudadana en la toma de decisiones.

Al concretar intervenciones, se podrá disfrutar de un número mayor de espacios públicos con calidad urbana.

Se hará una mejor gestión de los vacíos urbanos.

Se tendrá una mejor focalización de recursos en proyectos urbanos para la creación de espacios públicos.

Se incluirán criterios y principios que garantizarán la calidad de los espacios públicos.

Se elevará la competitividad urbana para transitar hacia un modelo de ciudad resiliente que afronte de manera efectiva los retos del desarrollo urbano futuro.

Con estas acciones podremos tener

espacios públicos completos,

es decir, parques que sean seguros, accesibles para todas las personas y en donde podamos socializar, sentirnos cómodos, divertirnos, hacer deporte, tener actividades culturales, disfrutar de la naturaleza y sobre todo...

unirnos como comunidad.



REFLEXIONES FINALES

Plantear conclusiones en este momento, en el cual este proceso de innovación se encuentra en sus primeras etapas es prematuro. El reto es implementar cabalmente un sistema de gestión que conduzca a mejores procesos y resultados en el espacio público de Mérida. Para lograrlo es indispensable el trabajo coordinado de las dependencias municipales, de la participación ciudadana y del apoyo tecnológico.

FASES EN LAS QUE SE HA AVANZADO

Primero, se designaron enlaces de 12 dependencias municipales, se construyó una base de datos y el soporte en una plataforma digital y se ha llegado a acuerdos para el trabajo coordinado.

Segundo, se han identificado tres procesos claves que pueden contribuir a mejorar los resultados: diseño y construcción de espacios públicos; mecanismos de participación ciudadana; y uso y activación del espacio público.

Tercero, se ha puesto a prueba el sistema en algunos parques meridanos, con el afán de ajustarlo y validarlo antes de implementarlo de manera generalizada. En particular, estamos explorando mecanismos de coordinación institucional y de diseño participativo. Aunque los avances son alentadores, reconocemos que es un trabajo en proceso.

Finalmente, ante la amplitud de la tarea encomendada, no ha habido forma de atender todos los aspectos claves, de momento. Sin embargo, no los olvidamos... siguen en la agenda. Entre ellos, gestión y control de espacios públicos; transferencias, concesiones y alianzas público-privada-social; y seguimiento y evaluación de procesos.

Es por todo lo anterior que una de las más reiteradas recomendaciones de servidores públicos y ciudadanos por igual, es la necesidad de continuar avanzando en el logro de los objetivos planteados. Es más, en la conveniencia de fortalecer el área de gestión de espacios públicos, ya que todos reconocemos la importancia de esta tarea y de la relevancia del espacio público para los meridanos.

Reiteramos, no hay conclusión para esta innovadora gestión urbana. Una vez que la hemos planteado, lo que hay que hacer es implementarla, mejorarla, actualizarla permanentemente, y así sucesivamente...porque la gestión de los espacios públicos, nunca termina.

AGRADECIMIENTOS

UNIVERSIDADES

Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo
Escuela de Arquitectura de la Universidad Anáhuac Mayab
Escuela de Arquitectura de la Universidad Marista
Escuela de Arquitectura de la Universidad del Sur
Facultad de Arquitectura de la UADY

COMITÉS DE VECINOS Y COLECTIVOS CIUDADANOS

Colectivo 4 de julio
Colectivo Asambleas Ciudadanas MID
Colectivo Cicloturixes
Comité vecinal Almendros II, Ciudad Caucel
Comité vecinal de colonias del Sur
Comité vecinal Amigos del Megaparque (Fco. de Montejo)
Vecinos representantes de la Colonia Bojórquez
Vecinos representantes de la Colonia Chuburná
Vecinos representantes del Fracc. Las Américas
Vecinos representantes la Colonia Chichen Itzá
Vecinos representantes de la Col. Bugambilias
Vecinos representantes de la Col. Málaga
Vecinos representantes de la Col. Centro
Vecinos representantes del Fracc. Montebello
Vecinos representantes de la Col. Gonzalo Guerrero
Vecinos representantes del Fracc. Villas del Sol
Vecinos representantes de la Col. Pacabtún
Vecinos representantes del Fracc. Monterreal

ORGANIZACIONES Y FUNDACIONES

Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A.C.

BIBLIOGRAFÍA

Borja, J., Espacio público, ciudad y ciudadanía. Retomado de: http://www.esdi-online.com/repositori/public/dossiers/DIDAC_wdw7ydy1.pdf

Valera, S; (1996). Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la Psicología Ambiental, Revista de Psicología Universitas Tarraconensis, 18(1), 63-84; y Valera, S., (1999). Espacio privado, espacio público: Dialéc¬ticas urbanas y construcción de significados.

Ferrer, M., Quintero Egu, C, (2009). Re-creando el espacio público urbano. Política para construir ciudad y ciudadanía en Venezuela.

Harvey, D, (2012) Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Akal

Carmona. M., (2003) Public spaces, urban places. Architectural Press. Oxford

Project for Public Spaces (2015) WHAT MAKES A SUCCESSFUL PLACE? New York, E.U.A. Recuperado de: https://www.pps.org/article/grplacefeat

ONU-HABITAT, (2014). La acción del espacio público en los nuevos modelos de ciudad. Bogotá, Colombia.

Bentley, I., Alcock, A., Murrain, P., McGlynn, S., Smith, G., (1985). Responsive environments. ELSEVIER

Ghel, J., (2004) La humanización del espacio público. Editorial Reverte.

Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

Agudelo, D (2009) El espacio público de la ciudad:una aproximación desde el estudio de sus características microclimáticas. Revistas Javeriandas. Colombia

Borja y Muxi (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona.

Valera. S, (2011) La identidad social urbana como instrumento para mejorar el bienestar humano. Barcelona

Ittelson, W., (1978) Environmental Perception and Urban Experience. SAGE Journals.

Ayuntamiento de Mérida, (1991) Programa Municipal de Desarrollo Urbano 1991 - 1994

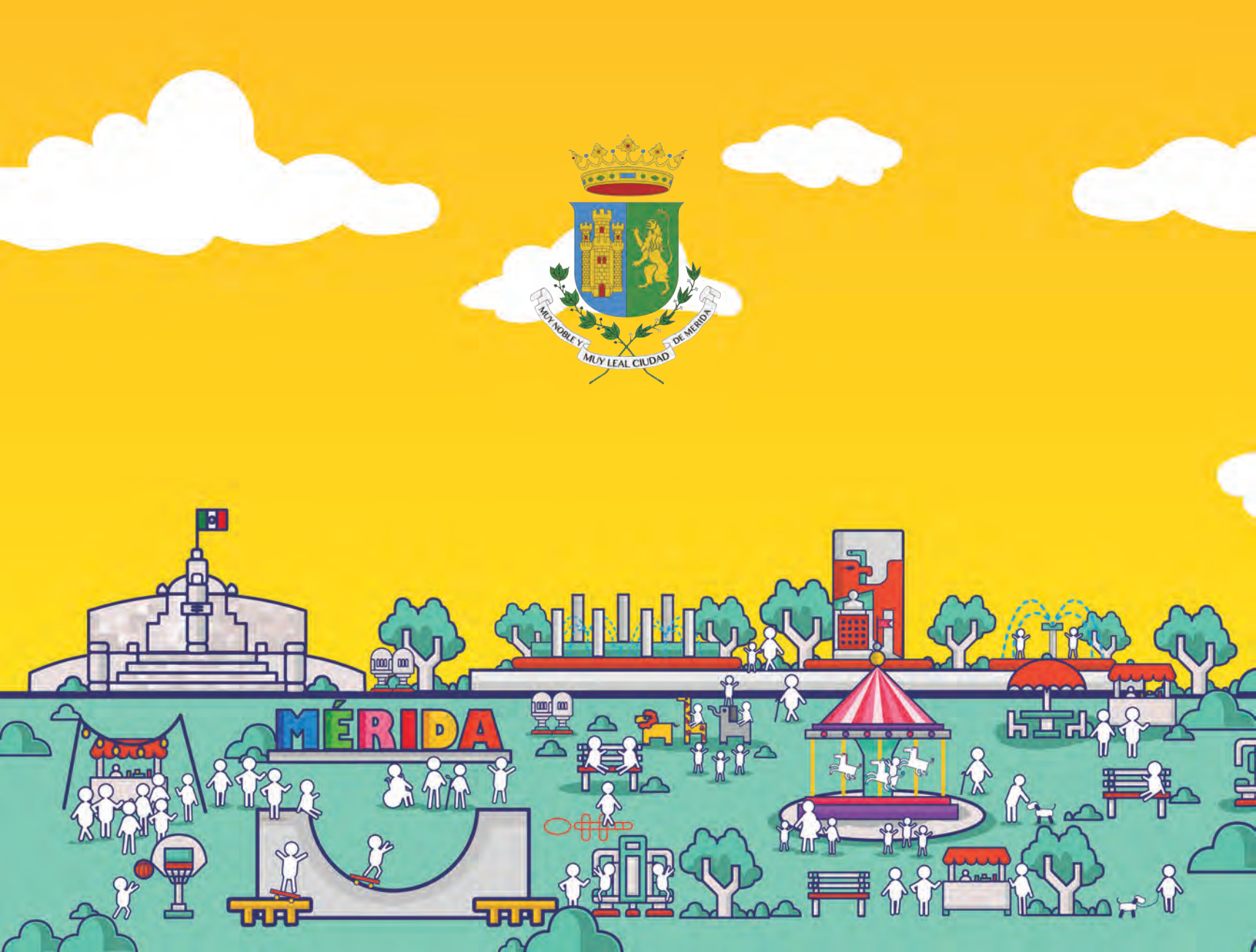
Ayuntamiento de Mérida, (2016) Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2015 - 2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS

Fue producido por el Ayuntamiento de Mérida

Se terminó de imprimir en marzo de 2018 en los talleres "Impresos Itza" Calle 58 número 597 entre 73 y 75, Centro, Mérida, Yucatán. C.P. 97000.

La edición consta de 1000 ejemplares. Impreso en México.


MUY NOBLE Y
MUY LEAL CIUDAD
DE MÉRIDA
MÉRIDA